

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Agosto Veintiséis de Dos Mil Veintidós

Radicación: 005-2021-00248-00.
Demandante: OMAR CASTELLANOS LIZARAZO
Demandado: DIANA VIARLEY GARCIA

Encontrándose el proceso al despacho, para dictar sentencia anticipada, observa el fallador, que la parte actora, no ha dado cumplimiento a lo ordenado en el numeral 3° del auto admisorio de la demanda de fecha agosto 6 de 2021, en lo que respecta a la Notificación del propietario inscrito del vehículo HENRY CARDONA HERNANDEZ.

SE requiere a la parte actora, para que realice la notificación al demandado HENRY CARDONA HERNANDEZ, en la dirección aportada en los anexos de la demanda.

Una vez trabada la litis con la notificación, vuelvan las diligencias al despacho para lo pertinente.

NOTIFIQUESE,

El Juez


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA**

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.033 fijado en la secretaria del juzgado hoy
Agosto 29 de 2022 a las 8:00 a.m.

**NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA**